

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-010817

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,422

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,422) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de aprobación de bases de Licitación Pública.
- II- Que las bases de Licitación Pública LP-33/2017 AMST “CONSTRUCCION DE RESIDENCIAL LA CRUZ” SEGUNDA CONVOCATORIA, han sido presentadas y revisadas conjuntamente con la Dirección Desarrollo Territorial y la Unidad de Asuntos Estratégicos, para la Construcción de la obra antes mencionada.
- III- Que las bases anteriormente relacionadas, se encuentran para su conocimiento y revisión en la oficina de la UACI.
- IV- Que dichas bases cuentan con financiamientos provenientes de Donaciones y Préstamos Internos, por las cantidades de US\$600,000.00 y US\$2,400,000.00.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Aprobar las bases de Licitación Pública LP-33/2017 AMST “CONSTRUCCION DE RESIDENCIAL LA CRUZ” SEGUNDA CONVOCATORIA, a efecto de poder iniciar el proceso respectivo, las cuales se encuentran a disposición en la oficina de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional.**
- 2. Autorizar el inicio del proceso de Licitación Pública LP-33/2017 AMST “CONSTRUCCION DE RESIDENCIAL LA CRUZ” SEGUNDA CONVOCATORIA.-Comuníquese.”””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, AL PRIMER DÍA DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO

ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**